



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 27 ABR 2026

Expte. N° 121/2025-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1455-2025 de fecha 25 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Cr. Franco BIELLA, DNI N° 38.214.962, como Coordinador del CENTRO CULTURAL "DR. HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE en fecha 3 de marzo de 2026, el citado profesional informa que por cuestiones personales no podrá tomar posesión de funciones del citado cargo.

QUE la SECRETARÍA GENERAL solicita se deje sin efecto la resolución de designación del Cr. Biella, atento a que no hubo toma de posesión y que prestó su desistimiento.

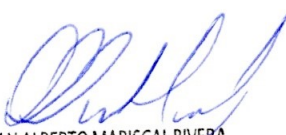
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

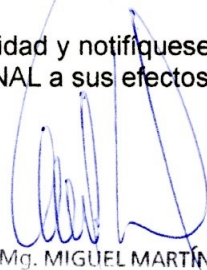
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

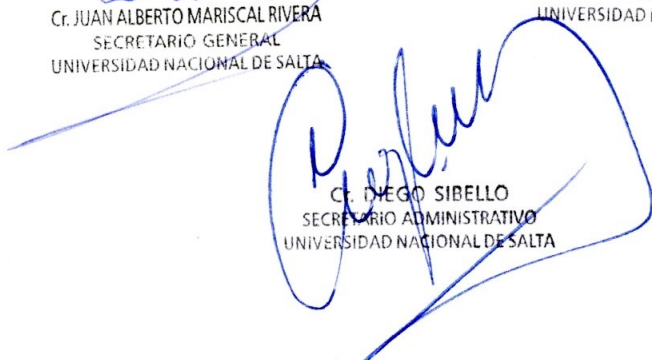
ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución R-N° 1455-2025 mediante la cual se designó al Cr. Franco BIELLA, DNI N° 38.214.962, como Coordinador del CENTRO CULTURAL "DR. HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0455-2026